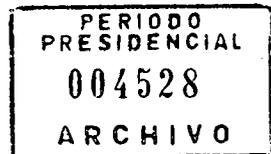


CONFIDENCIAL



M I N U T A

REFERENCIA: Antecedentes del anteproyecto de ley, que la Directiva de los Carabineros eliminados de la Institución en 1973; por la Junta Militar, harán entrega a S.E. el Presidente de la República.

MATERIA : A raíz del quebrantamiento institucional de septiembre de 1973, la Junta Militar eliminó a todos aquellos miembros de Carabineros, que se mantuvieron en una ejemplar posición legalista-constitucionalista.

Este grupo humano, a través del tiempo, hizo oposición a la dictadura desde el Taller de Estudios Policiales, dependiente de CISEC. bajo el patrocinio y dirección del sacerdote Mario Zañartu. Posteriormente, creó la organización de "Carabineros y Detectives por Patricio Aylwin".

El anteproyecto favorece a una cincuentena de ex-funcionarios (Jefes, Oficiales, Profesionales, personal a Contrata uniformado y de Secretaría). Consta de 4 artículos, a través de los cuales se pretende dar a los afectados sólo las compensaciones económicas mínimas que les correspondería, continuando en situación de retiro y tiene un costo aproximado de 140 millones de pesos anuales.

Su fundamento jurídico es la aplicación del artículo 36 de la ley 11.595, publicada en el Diario Oficial # 22.939 de 03.09.1954, en actual vigencia, y que constituyó la forma tradicional en que los Gobiernos democráticos, al asumir sus funciones, reparaban los excesos en que habían incurrido sus antecesores en Carabineros de Chile.

Santiago, 09 de Noviembre de 1990.



CGP/696/90
Ant. 121320

Señor
Oscar Díaz Ortíz
Presente

De mi consideración:

Acuso recibo de su solicitud de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para los Carabineros y Detectives separados del Servicio.

Habiendo sido informado de la reunión sostenida con ustedes y ante la imposibilidad de que S.E. atienda su petición, el Presidente le ha solicitado al señor Ministro de Defensa que los atienda.

atentamente, Sin otro particular, le saluda


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Diciembre 27 de 1990.



CGP/695/90
Ant. 121320

Señor
Patricio Rojas
Ministro de Defensa
Presente

REF.: Solicitud de Audiencia

De mi consideración:

Adjunto a la presente, solicitud de audiencia del señor Oscar Díaz Ortiz, de los ex funcionarios de Carabineros e Investigaciones separados del servicio, efectuada a S.E. el Presidente de la República.

Ante la imposibilidad de conceder dicha audiencia, S.E. me ha encargado solicitarle a Ud. darle atención.

atentamente, Sin otro particular, le saluda


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Diciembre 27 de 1990.

Adj.: lo indicado

ORD.: N° 15/90 /

ANT.: No hay.

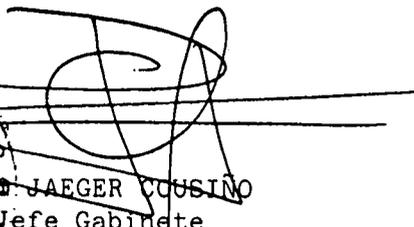
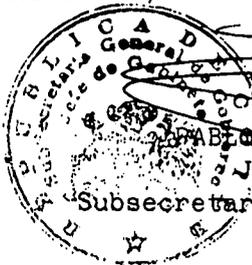
MAT.: Lo indicado.

SANTIAGO, 8 OCT. 1990

DE : JEFE GABINETE SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
A : SR. JEFE GABINETE DE LA PRESIDENCIA
DON CARLOS BASCUÑAN

- 1.- Remito a Ud. los antecedentes que ha hecho llegar a esta Subsecretaría, don Oscar Díaz Ortíz.
- 2.- Asimismo, le hago saber que sobre este particular, está plenamente informado el Sr. Subsecretario de Carabineros.

Saluda atentamente a Ud.,



PABLO JAEGER COUSINO
Jefe Gabinete
Subsecretario General de Gobierno

Distribución:

- Sr. Jefe Gabinete de la Presidencia
- Archivo Gabinete S.S.G.G.

PJC/amse



ANTECEDENTES
ARCH. PARA BINETOS

CGP 407/90
Ant 100730

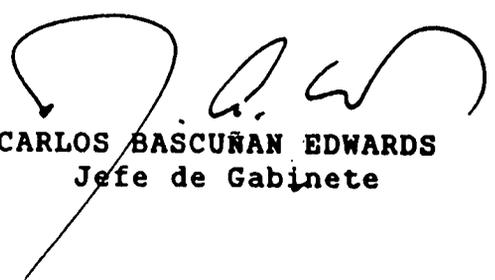
Señor
Jorge Kinderman
Subsecretario de Carabineros
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento, ordinario del Ministerio Secretaria General de Gobierno Núm. 15/90 relacionado con lista de personal de Carabineros eliminados de la Institución.

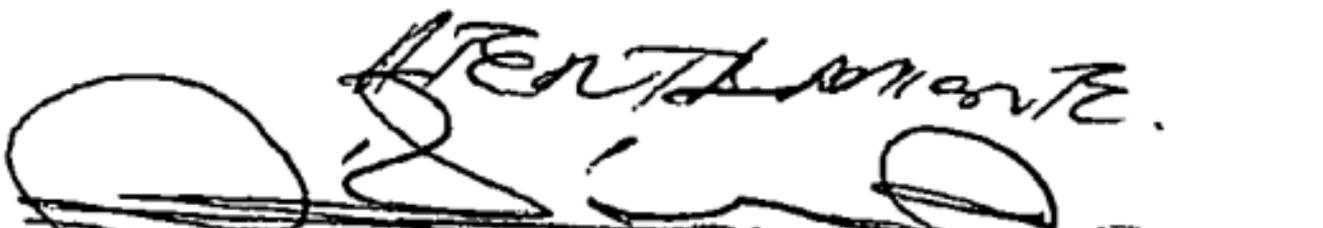
Solicito a Ud., tenga a bien dar su opinión al respecto.

atentamente, Sin otro particular, le saluda


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 10 de octubre de 1990.

SR. CARLOS BALSQUAN EDWARDS...
SER. GEN. DE LA PRESIDENCIA DE LA REP.
PRESENTE.

Atentamente.

Oscar F. Díaz Ortiz
OFICIAL DE CARABINEROS (R.)
FONO 5580042.

Paulina 7840
Casilla 103 Stgo. 14

La Cisterna